

**GERENCIAS Y SERVICIOS
TURÍSTICOS, S. A.
(Sociedad absorbente)
HOTEL PORTA COELI
(SEVILLA), S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de las sociedades participantes en el proceso de Fusión, celebradas en Barcelona y Madrid, respectivamente, el 4 de Abril de 2003, acordaron por unanimidad la fusión por absorción y extinción de la compañía absorbida, «Hotel Porta Coeli (Sevilla), Sociedad Limitada», pasando la totalidad de su patrimonio a integrarse en la compañía absorbente, «Gerencias y Servicios Turísticos, Sociedad Anónima».

Dicha fusión se acordó en los términos del Proyecto de Fusión redactado por los Administradores únicos de «Gerencias y Servicios Turísticos, Sociedad Anónima», y «Hotel Porta Coeli (Sevilla), Sociedad Limitada», depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de Marzo de 2003 y en el Registro Mercantil de Madrid, el 11 de Marzo de 2003, respectivamente.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente: a) el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión en los respectivos domicilios de las sociedades fusionadas; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—El Administrador único de «Gerencias y Servicios Turísticos, S.A.»: Grupo Inversor Hesperia, S.A. Don Fco. Javier Illa Ruiz. El Administrador único de «Hotel Porta Coeli (Sevilla), S.L.»: Grupo Inversor Hesperia, S.A. Don José Antonio Castro Sousa.—14.955.

y 3.ª 24-4-2003

GIBRALMAR, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdos del Consejo de Administración de Gibraltmar S. A. celebrados el día 7 de abril de 2003, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, C/ General Alvarez de Castro n.º 15, 1.º A, el día 6 de mayo de 2003, a las 12:30 horas y, en segunda convocatoria si fuese preciso el día 7 de mayo de 2003 a las 12:30 horas, con comparecencia de Notario de Madrid a fin de que levante Acta Notarial de la Junta, que tendrán el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria anterior.

Segundo.—Ratificación de la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001.

Tercero.—Ratificación de la aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación del domicilio social.

Sexto.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2002.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio social del 2002.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Décimo.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión de la Junta.

Madrid, 14 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Araceli Gutiérrez Pérez.—15.166.

HABITAT NATRA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta Extraordinaria y Universal de Habitat Natra, S.A., Sociedad Unipersonal, celebrada por el socio único el día 15 de abril de 2003, acordó reducir el capital social en la suma de 540.800, mediante el reembolso a los accionistas de 54,08 euros por cada una de las 10.000 acciones que representan aquel y cuya ejecución deberá efectuarse en el plazo máximo de seis meses a contar de la fecha del presente acuerdo.

Valencia, 16 de abril de 2003.—El Administrador.—15.299.

**HOTEL PLAYA DEL MORO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Hotel Playa del Moro, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Castell de Mar de Cala Millor (San Lorenzo), calle Bonana, 1, a las doce treinta horas, los días 30 y 31 de Mayo de 2003, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración. Informe de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los interventores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y los informes sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cala Millor (San Lorenzo) a, 10 de abril de 2003.—LA PRESIDENTA Fdo. Margarita Ramis Rosselló.—15.272.

**IBC IZQUIERDO, BENNASAR,
CONEJOS, ARNAU Y CHAFER
CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.**

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, sita en la calle Aben al Bar, 9, bajo, de Valencia, a las catorce horas del día 16 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al año 2002, formadas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificar la escritura de constitución y todo lo actuado por el consejero delegado en la constitución de la entidad «IBC Insurance & Rein-

surance Brokers, Sociedad Limitada», eliminando las consecuencias de la auto contratación y conflicto de intereses y autorizar a dicho consejero delegado, don Fernando Izquierdo García para firmar escrituras complementarias y subsanatorias.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a aprobación de la junta.

Valencia, 15 de abril de 2003.—El secretario del consejo de administración, Pablo Antonio Conejos Lozano.—15.274.

IBERGESTIÓN 2000, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Fuencarral 139, 6.º A, el día 1 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, a las 11 horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Presentación de las Cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, correspondientes al Ejercicio de 2002, para su aprobación, si procede.

Tercero.—Propuesta de aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, para su aprobación, si procede.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta de Entidad o Entidades de ámbito mundial a las que se otorgará la donación económica que tiene establecida nuestra Compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio Social de la Compañía, con quince días de antelación a la celebración de la Junta y serán remitidos gratuitamente a los señores accionistas.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Gustavo Adolfo Suárez Cuesta.—15.286.

**INDUSTRIAS DERIVADAS
DEL ALUMINIO, S. L.**

Oferta de compra de participaciones sociales

Se hace público que la Junta General de Socios ha acordado con fecha 15 de abril de 2003, reducir el capital social de la entidad mediante la adquisición de 546.548 participaciones sociales propias para su inmediata amortización, todo ello conforme al artículo 40.1.b de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En este sentido, al objeto de asegurar un tratamiento igualitario a todos los socios, se ofrece a los mismos la compra de sus participaciones en los siguientes términos y condiciones:

Número máximo de participaciones objeto de compra: 546.548.

Precio de adquisición por cada una de las participaciones: 10,52 Euros por participación.

Plazo máximo de aceptación de las ofertas: un mes a contar desde la fecha de última publicación de la presente oferta de compra. Las ofertas deberán recibirse en el domicilio social de la compañía con anterioridad a la finalización del citado plazo y deberán ser remitidas por cualquier medio que dé fehaciencia de su contenido y recepción.

Tramitación: La aceptación por parte del socio de la propuesta de compra será irrevocable e incondicional y conllevará el compromiso de formalizar la compraventa ante fedatario público en el día seña-